

Técnico Superior en Audiología Protésica

Este profesional será capaz de:

Seleccionar y adaptar prótesis auditivas realizando la evaluación audiológica, efectuando el seguimiento del usuario y el mantenimiento de prótesis, así como determinar medidas de protección acústica a partir de la evaluación de los niveles sonoros. Ejerce su actividad en el sector sanitario público y privado, en empresas privadas del sector, en gabinetes audioprotésicos y en prevención de efectos de ruido ambiental.

Duración:

2.000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

Plan de estudios:

<i>Módulos profesionales</i>		<i>Horas curriculares</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>
<i>Clave</i>	<i>Denominación</i>			
01	Acústica y elementos de protección sonora	200	6	
02	Características anatomosensoriales auditivas	300	9	
03	Elaboración de moldes y protectores auditivos	265	8	
04	Tecnología electrónica en audioprótesis	235	7	
05	Atención al hipoacúsico	115		6
06	Audición y comunicación verbal	115		6
07	Elección y adaptación de prótesis auditivas	175		9
08	Empresa e iniciativa emprendedora	65		3
09	Formación y orientación laboral	90		4
10	Inglés técnico para grado superior	40		2
11	Proyecto de audiología protésica	30		30
12	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	370		370

Requisitos de acceso:

- Título de Bachiller determinado en la LOE.
- Título de Bachiller establecido en la LOGSE.
- Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o el preuniversitario.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- Poseer el Título de Técnico de grado medio y haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado superior
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Acceso mediante prueba:

- Quienes no reúnan ninguno de los requisitos anteriores y tengan, al menos, 19 años, o los cumplan en el año de celebración de la prueba.
- Quienes acrediten el Título de Técnico y tengan, al menos, 18 años, o los cumplan en el año de celebración de la prueba, siempre que el ciclo de grado medio superado pertenezca a una de las Familias Profesionales incluidas en la opción de la prueba por la que se presentan.

Acceso con este Título a otros estudios superiores:

- A todas las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Tendrán acceso preferente a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado comprendidas en las Ramas de conocimiento correspondientes a:
 - Ingeniería y Arquitectura
 - Ciencias de la Salud
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

R.D. 1685/2007, de 14 de diciembre (B.O.E. 15/01/2008)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 51/2009. (B.O.C.M. 22/05/2009).

Otros títulos relacionados implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- Técnico en Emergencias Sanitarias
- Técnico Superior en Prótesis Dentales
- Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología.
- Técnico Superior en Dietética.
- Técnico Superior en Documentación Sanitaria.
- Técnico Superior en Higiene Bucodental.
- Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico.
- Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- Técnico Superior en Radioterapia.
- Técnico Superior en Salud Ambiental

Cualificaciones completas del Catálogo Nacional de Cualificaciones incluidas en este Título

- ❖ **Audioprótesis. (RD. 1087/2005).**